
	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 01	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Formulación de Proyectos Culturales	Fecha Versión: 27/12/2021	

NOMBRE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES
OBJETIVO	Formular y presentar propuestas culturales a entes regionales, nacionales e internacionales, para la consecución de recursos económicos aplicados en procesos artísticos.
ALCANCE	Inicia con el estudio de necesidades con respecto a las convocatorias disponibles y finaliza con la ejecución del proyecto.
NORMATIVIDAD	Constitución Política de Colombia, Artículos 63 y 72. Ley del Espectáculo Público 1493 de 2011 Ley 397 de 1997 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1682249
DEFINICIONES	<p>Convocatorias: Programas ofrecidos por el Ministerio de Cultura con el fin de financiar proyectos culturales.</p> <p>Estímulos: Incentivos económicos para los proyectos ganadores.</p> <p>Becas: tienen como objetivo incrementar las oportunidades de creación e investigación, por medio del desarrollo de proyectos artísticos y culturales. Se otorgan para el desarrollo o culminación de un proyecto en particular.</p> <p>Reconocimientos: permiten destacar procesos artísticos y culturales, cuyo rasgo distintivo es la excelencia y su contribución al sector. Se otorgan a obras, proyectos o procesos ya realizados.</p> <p>Premios: se otorgan a la labor y a los procesos realizados por creadores, investigadores y gestores culturales, cuyo trabajo haya enriquecido la memoria cultural.</p> <p>Líneas temáticas: Clasificación de las modalidades de participación.</p> <p>Formación y reconocimientos: Busca reconocer la formación y el aprendizaje de las prácticas, tradiciones y saberes empíricos, formales y no formales, como espacios vitales en la generación de conocimiento y en el desarrollo cultural. Asimismo, pretende destacar procesos artísticos y culturales, cuyo rasgo distintivo sea la excelencia y su contribución al sector, el fortalecimiento de los conocimientos asociados a las prácticas artísticas,</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	HIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 01	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Formulación de Proyectos Culturales	Fecha Versión: 27/12/2021	

	<p>la protección y apropiación de los valores del patrimonio cultural, la creatividad y el emprendimiento.</p> <p>Investigación, creación y premios: Busca fomentar, estimular y apoyar los procesos que favorezcan la sistematización de experiencias, saberes y prácticas que visibilicen el quehacer cultural y artístico, así como su aporte al país. Además, pretende apoyar los actos individuales o colectivos que permiten a las personas innovar, recrear la cultura y adaptarse a situaciones nuevas de la realidad. Finalmente, premia la labor y los procesos realizados por creadores, investigadores y gestores culturales, cuyo trabajo haya enriquecido la memoria cultural.</p> <p>Circulación: Esta línea otorga incentivos para fortalecer capacidades para la producción de bienes y servicios artísticos, culturales y del patrimonio cultural, de alta calidad, también para generar circuitos para la circulación y distribución de bienes y servicios artísticos y culturales, intercambios, fortalecimiento de redes, así como fomentar estrategias de consumo cultural, fortalecimiento de audiencias y de mercados, e impulsar la construcción de mercados cooperativos y solidarios para los sistemas productivos de la cultura, las artes y el patrimonio en los territorios, entre otros.</p>
--	---

DESARROLLO:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	Búsqueda de Convocatorias.	Se realiza un sondeo en las diversas plataformas de las entidades oferentes para identificar las convocatorias que se encuentran vigentes.	Coordinador de proyectos culturales.	Plataformas virtuales.
2	Registro del proponente en las plataformas virtuales dispuestas para tal fin.	En la plataforma oficial de cada convocatoria se ingresan los datos exactos del proponente, estos tienen el propósito de crear el contacto con la entidad oferente del programa.	Coordinador de proyectos culturales.	Aplicativo virtual dispuesto por las entidades oferentes.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG


Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	HIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 01	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Formulación de Proyectos Culturales	Fecha Versión: 27/12/2021	

3	Valoración técnica de las líneas temáticas.	Se analizan las diferentes líneas temáticas presentadas por la entidad oferente, posteriormente se selecciona la convocatoria que tenga mayor viabilidad para su ejecución por parte de la Secretaría de Cultura y Juventud.	Coordinador de proyectos culturales / Secretario de Cultura y Juventud.	Manual de la convocatoria vigente en el momento.
4	Recolección de documentación	Recopilación de documentos requeridos por la convocatoria y la línea temática elegida.	Coordinador de proyectos culturales.	Documentos exigidos en la convocatoria específica.
5	Formulación del proyecto.	Se realiza la redacción del proyecto de acuerdo a la línea temática elegida y a los objetivos operativos, económicos y administrativos de la Secretaría de Cultura y Juventud.	Coordinador de proyectos culturales.	Formulario oficial de participación establecido por la entidad oferente.
6	Seguimiento del proceso.	Se realiza la consulta permanente con asesores de las entidades oferentes y plataformas oficiales para conocer el estado del proyecto.	Coordinador de proyectos culturales.	Plataformas oficiales de entidades oferentes.
7	Elaboración informe final.	Durante la ejecución del proyecto por parte del coordinador de área artística pertinente (música, danza, teatro, etc.) este debe recolectar las evidencias de ejecución para entregarse al coordinador de proyectos culturales, el cual elabora un informe ejecutivo y financiero sobre el desempeño del proyecto, justificándolo correctamente.	Coordinador de área artística / Coordinador de proyectos culturales.	Formulario oficial de participación establecido por la entidad oferente.
	FIN			

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG



Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 01	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Formulación de Proyectos Culturales	Fecha Versión: 27/12/2021	

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
Medios magnéticos	1.2.6
Archivo según la tabla de retención documental	3.4.5.7

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual

2. ANEXOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516